

### Comité de Direcciones de Infantil y Primaria

30/03/2020

#### INTRODUCCIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Con esta fecha se celebró una reunión del equipo de la Consejería de Educación con directores y directoras representantes en el Comité de Direcciones de Infantil y Primaria. Dadas las circunstancias excepcionales se trataron los principales temas que afectan y preocupan a los equipos directivos, al profesorado y a los centros, así como a las familias. Se trataron y se consensuaron los siguientes temas que se recogen a continuación. Son aspectos de organización y funcionamiento con el objetivo de que todos los centros públicos (habrá también reunión con los centros concertados y privados) unifiquemos nuestras tareas y acciones para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado en las mejores condiciones posibles a pesar de las dificultades sobrevenidas. Con estas indicaciones, los equipos directivos y el profesorado pueden ajustar su trabajo y planificarlo al menos en el tiempo de clases no presenciales y con vistas a una posible incorporación a las aulas. Es importante la unidad de acción y la coordinación entre los centros de tal manera que tanto el alumnado como las familias reciban mensajes positivos y precisos. Por ello, como Consejera, ruego encarecidamente que se continúe el trabajo con la misma profesionalidad que nos han transmitido los y las representantes de las direcciones. Hay excelentes ejemplos para poderlo afirmar. No se puede creer que en tan poco tiempo el profesorado haya desarrollado una competencia digital tan rápidamente y haya elaborado y esté elaborando tantos materiales. De igual manera se abordaron las situaciones del alumnado que no tiene acceso a las NNTT en sus casas. Como portavoces nos han hecho llegar dudas y reflexiones y hemos determinado soluciones que deben adoptarse desde este momento. Pido unidad de criterio, acción conjunta y común desde todos los centros, generosidad para con nuestros alumnos y alumnas que como nosotros y nosotras están sometidos a tensiones y/o dificultades. Los equipos directivos liderarán trabajos y tareas en beneficio del alumnado. Debemos contribuir todos y todas a esta tarea común educativa que es la que nos compete en este momento. Buen descanso en las vacaciones de Semana Santa. En Consejería seguiremos trabajando todo lo que podamos para poder responder a los retos que se nos están planteando.

*Carmen Suárez Suárez*  
Consejera de Educación

#### CONTENIDO DE LA VIDEO-REUNIÓN

En reunión con directores y directoras representantes del Comité de Direcciones de Infantil y Primaria se trataron los siguientes temas que afectan a los centros y se llegaron a los siguientes acuerdos:

##### **Primero.- SEGUNDA EVALUACIÓN**

Dado que hay centros que ya han realizado telemáticamente la evaluación y otros ya la habían realizado antes del 13 de marzo de 2020, se acordó remitir los boletines de evaluación a las familias, entendiendo que todos los centros pueden hacerlo; en algún caso se ha optado por dar una información cualitativa a las familias, procedimiento equivalente al envío de boletines. El profesorado deberá utilizar su cuenta institucional de Educatur siempre que sea posible y si no, por medio de aquel correo que previamente haya autorizado la familia para dar traslado de esta información. En el caso de encontrar dificultades para conectar con las familias y trasladarles dicha información, será preciso registrar esta circunstancia a los efectos de poder hacerlo a la vuelta de las clases presenciales.

##### **Segundo.- TAREAS DEL TERCER TRIMESTRE. TERCERA EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA FINAL**

Durante el tercer trimestre se trabajará fundamentalmente sobre aspectos relacionados con las competencias clave, sin avance en nuevos contenidos. Estas tareas realizadas a distancia no

Llevarán calificación, dadas las distintas situaciones en que se encuentra el alumnado. Servirán fundamentalmente para orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

Para la evaluación final, se tendrá en cuenta todo lo trabajado a lo largo del curso más las tareas que se realicen a partir de ahora, sin que ello suponga avance de materia y con especial atención al alumnado NEE.

En este sentido, los centros deberán enviar al Servicio de Inspección un **PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO** para el tercer trimestre (independientemente de la fecha en la que se pueda producir la presencialidad en los centros) que comprenda: coordinación docente, criterios para las tareas que recibirá el alumnado, criterios y procedimiento coordinados para la evaluación del alumnado y los cauces establecidos para la información a las familias. De igual manera, deberá incluirse el plan de acogida del alumnado y el profesorado en el caso de reincorporación a los centros, y, en su caso, se hará llegar a las familias con el tiempo suficiente para su conocimiento.

Se remitirán a los centros instrucciones concretas con orientaciones para la elaboración del citado Plan de Trabajo del centro, pero deberá contener, al menos, los elementos señalados anteriormente.

### **Tercero.- BRECHA DIGITAL**

Se remitirá un cuestionario a los centros para que los equipos directivos puedan recoger la información pertinente sobre qué familias no disponen de recursos tecnológicos ni acceso a la información telemática, a fin de poder establecer un sistema de préstamo de equipos informáticos, en aquellos casos que sea posible; de este modo, se favorecerá el aprendizaje del alumnado que carece de equipamiento tecnológico en sus domicilios. Los centros tendrán que establecer el sistema de préstamo y una vez que se conozcan los datos de las necesidades habrá que planificar el procedimiento de cómo se va a realizar.

### **Cuarto.- CALENDARIO ESCOLAR**

Se mantiene el calendario escolar y las vacaciones de Semana Santa se disfrutarán tal y como está previsto desde el 6 al 12 de abril del 2020, por lo que no habrá actividad docente durante estas fechas.

### **Quinto.- OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS**

Se seguirán tratando e informando en próximas reuniones: la evaluación de funcionarios y funcionarias en prácticas, admisión y matrícula de nuevo alumnado, becas, entre otras.

En el caso de la evaluación de funcionarios y funcionarias en prácticas se facilitará en todo caso que puedan enviar y completar su fase de prácticas sin mayor problema. Se tiene previsto no alterar el calendario del concurso de traslados con la adjudicación del destino definitivo para el mes de mayo. En relación con la evaluación docente y la función directiva se anunciarán nuevas fechas.

Se avanzaron otras cuestiones tales como el proceso de escolarización; GICE y su viabilidad de que se pueda hacer a distancia - el Servicio de Gestión Económica está trabajando para poder solventar las dificultades; licitación de comedores; plataformas habilitadas (Office 365) y cobertura de plantillas.